



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **27 de julio 2020**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 61/ 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 12 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- A contar de esta fecha, acéptese la renuncia de la Ayudante General del Departamento Médico, señorita **Karol Cocio Villanueva**, Voluntaria de la Novena Compañía.

Esta Comandancia agradece su trabajo y compromiso durante el período que ejerció el cargo.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO FLORES MENDOZA
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur